

México, D.F., a 20 de Septiembre de 2010.

**Pedro Ordorica Leñero**  
Presidente de la Comisión Nacional  
del Sistema de Ahorro para el Retiro  
(CON SAR)

Entrevista concedida a los  
representantes de los medios de  
comunicación en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** (Inaudible) por quién deberían estar integrados?

**RESPUESTA.-** Nuestro Comité Consultivo de Vigilancia es tripartita, entonces deberían estar integrados también de manera tripartita, pero por los representantes estatales de los trabajadores y de los patrones. Ya ven, por ejemplo, nosotros tenemos a la Concamin, la Concamin es la Confederación de Cámaras Industriales, pero en cada estado hay una Cámara industrial, entonces ahí podría estar representada la Cámara industrial de ese estado.

Tenemos a la CTM, que es la Confederación de Trabajadores de México, en cada estado hay una federación de trabajadores, digamos de la CTM pudiera estar el secretario general, y así como las dependencias también tiene delegaciones el IMSS, tiene delegaciones el Infonavit, el ISSSTE por los delegados del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, en cada una de esas entidades.

En las dependencias que no tengan delegados, como pudiera ser la Secretaría de Hacienda, ellos podrían nombrar a un representante en cada entidad que fuera.

**PREGUNTA.-** ¿Nos podría explicar la parte que mencionó respecto a las utilidades de las Afores en los últimos cuatro años, esto de los 4 mil millones de pesos y los 18 mil millones de pesos que ya no...

**RESPUESTA.-** Siempre nos han preguntado cuántos son los ingresos de las Afores; las Afores cobran una comisión. La comisión en los años pasados, o sea sus ingresos brutos, por decirlo así, han oscilado sobre 17 o 18 mil millones de pesos por año, de ahí hay que pagar todo tipo de situaciones, trabajadores, impuestos, todo eso, entonces las utilidades nunca han excedido como sistema, los tres o cuatro mil millones de pesos por año.

Quiero ponerlo en contexto, el año pasado ellos obtuvieron ingresos por 18 mil millones de pesos y utilidades por cuatro mil, pero los rendimientos de las Afores de los trabajadores fueron de 122 mil millones de pesos.

El total de ingresos brutos y las comisiones fue un poquito menos del 10 por ciento del total de los ingresos que obtuvieron los trabajadores, es decir, cada vez representan menos los ingresos de las Afores y por tanto sus comisiones con respecto, digamos, a lo que obtienen los trabajadores.

Es muy importante ponerlo en contexto porque si no nos perdemos, es decir ¿cuántos ingresos tiene algo que es grande? pues mucho ¿pero cuánto es de utilidad? es relativamente moderado con respecto a las utilidades a favor de los trabajadores.

**PREGUNTA.-** Yo le quiero preguntar sobre el indicador de servicios ¿para cuándo lo van a tener y qué es lo que va a calificar básicamente?

**RESPUESTA.-** Esto lo vamos a tener para enero del año que entra, es un indicador que va a medir por ejemplo cuántas quejas tiene una Afore o cuántas no tiene; qué tan oportuno es en atender a los trabajadores; qué tan rápido atiende sus demandas, digamos de un retiro, por ayuda de desempleo, o por

gastos de matrimonio o cuando hay un trabajador que se retira, qué tan bien le da información al trabajador.

Entonces ese indicador que va a ponderar varios factores que se los daremos a conocer, nos va a permitir saber cómo están las Afores dándole servicio a la gente, entonces los trabajadores podrán tener un elemento más de juicio para saber qué Afore escoge.

Así como hoy tienen el elemento rendimiento y el elemento comisión, ahora van a tener el elemento servicio que nos faltaba; si ustedes recuerdan nuestra publicidad siempre es un triangulito, es rendimiento, comisiones y servicio.

Nos falta el indicador de servicios y en enero lo tendrán como primicia y ya lo pueden anunciar.

PREGUNTA.- No sé si tenga ahorita más o menos cómo están las Afore o cuáles serían las que tendrían como los mayores tiempos de respuesta o las de más queja.

RESPUESTA.- En este momento estamos evaluando toda esta circunstancia porque tiene que ser ponderado por número de trabajadores, tiene que ser ponderado por la regulación que hemos impuesto que es muy reciente, como la están observando, entonces te daría una respuesta equívoca y prefiero no hacerlo.

PREGUNTA.- ¿Y sobre el asunto de que va a ser necesario el estado de cuenta a partir del próximo octubre?

RESPUESTA.- Del primero de octubre para que te traspases, o sea, tú vas a llevar tu estado de cuenta, este tiene un número de folio que no va a ser repetido cada bimestre y ese número de folio va a ser indispensable ponerlo en el traspaso, para que te puedan traspasar.

PREGUNTA.- ¿Estarían esperando que disminuya el número de traspasos?

**RESPUESTA.-** Nosotros no estamos esperando ni que aumente ni que disminuyan aunque parezca esto curioso, sino que sean traspasos plenamente informados. Queremos que el trabajador sepa, primero por qué queremos pedirle el estado de cuenta, queremos saber que sabe que está en una Afore, queremos que vea su tabla en su estado de cuenta para que vea si se está cambiando a otra, si está subiendo o bajando conforme a su estado de cuenta.

Entonces nosotros no tenemos una meta en el número de traspasos, pero sí nos importa que sean traspasos informados, no por la pura presión comercial de las Afores. Si esto nos lleva a que haya menos traspasos, así será, si esto nos lleva a que se mantengan los traspasos así será, pero no es una meta de números sino de mejor traspaso.

Un mejor traspaso ¿cuál es? Aquel que hace el trabajador mejor informado.

**PREGUNTA.-** ¿Y aún se siguen registrando traspasos indebidos?

**RESPUESTA.-** No. Hemos logrado abatir terriblemente los traspasos indebidos porque hemos establecido filtros que se mantienen a través de procesar, de verificar que realmente es la voluntad del trabajador, que el trabajador firmó y entonces estos se rechazan y si tenemos dudas ya no se suceden como eran anteriormente.

**PREGUNTA.-** ¿Sobre la preocupación que están manifestando los diputados si serán suficientes los recursos para el momento del retiro? ¿Qué responder? Porque también es la duda que tienen muchas de las personas.

**RESPUESTA.-** Los recursos, o sea; esa es un pregunta que debemos de poner en un debido contexto ¿qué es lo que es necesario? Pues todo depende que espere yo de pensión. Es decir ¿siempre habrá recursos necesarios? Tú me dices ¿van a ser suficientes los recursos? Yo te diría a priori, bueno, sí son suficientes para el trabajador que cotice sus mil 250 semanas obtendrá una pensión. ¿De cuánto? Pues eso va a depender

también de cuánto sea lo que el trabajador desea hoy dejar de consumir para aportar a una mayor pensión.

O sea, este es un tema muy sencillo de explicar. Hay gente que hoy gasta todo en un coche; quiere salir a presumirle a la novia o a la esposa que tiene un coche muy bonito, pero para poder comprarse ese coche deja de ahorrar en otras cosas ¿estamos de acuerdo? Y es muy feliz con su coche, habrá gente que diga, yo no quiero tener un coche bonito, yo prefiero tener una casa, entonces ahorra para tener un crédito hipotecario, los trabajadores también tendrán que ir tomando sus decisiones de cuánto quieren hoy dejar de consumir para tener una pensión mañana o cuánto piensan hacer ahorro voluntario que tiene muchas ventajas.

Entonces es una decisión de ellos. Habrá gente que se quiera retirar, por ejemplo a los 60 años, pues tiene que apurarse más en ahorrar. Hay gente que se quiere retirar a los 65 años y hay gente que le dice a uno, yo no me quiero retirar, a mí me gusta mucho lo que hago, entonces yo estoy feliz. Esa gente a lo mejor lo que tenga en su cuenta individual se va a retirar más grande y va a tener una mejor pensión porque a mayor edad en que tarden en retirarse, más acumulan en rendimientos y en saldo.

PREGUNTA.- ¿Pero no se tiene que incrementar la cuota social?

RESPUESTA.- No. La cuota social ya se incrementó. El Gobierno del Presidente Felipe Calderón es el primer Gobierno que incrementa lo que el Gobierno pone.

PREGUNTA.- ¿Ya no lo van a incrementar más, hasta ahí se queda?

RESPUESTA.- Bueno, es que eso el Gobierno ya pone mucho dinero por cuota social, lo que habría que ver es de dónde podemos, como están la reforma ahí pendiente del Infonavit, algunas otras cuestiones de incrementar las aportaciones para pensión.

Recuerde que si el Gobierno pone más, pues a alguien hay que quitarle de otros temas, no hay dinero que alcance para todos los fines.

**PREGUNTA.-** Y también esta parte de los procesos, comentó que en las unidades familiares están haciendo pruebas biométricas justo para esta parte que hablamos de los beneficiarios ¿cómo son estas pruebas o qué se busca?

**RESPUESTA.-** No son pruebas, lo que está haciendo el IMSS es credencializando a todos sus asegurados. En su nueva credencial, como todas las credenciales modernas, ya trae los datos biométricos de la persona, de manera tal que capta sus huellas dactilares, se pone su CURP y esos datos ya vienen en la nueva credencial como un chip.

Entonces ya se sabe que esos son datos de una persona que no son replicables, puesto que son personales, son datos biométricos, con esto se fortalece la identidad de las personas, se tiene certeza de que el que dice que es, es. No son falsificables, y nos va a generar tener una forma más moderna de identificar a todos los trabajadores de México.

**PREGUNTA.-** ¿Pero esto va a servir para el registro que van a hacer?

**RESPUESTA.-** Esto va a servir, y estamos cruzando con el IMSS, para que a cada cuenta le pongamos, una vez que esté capturado por el IMSS, lo vamos a capturar en la base de datos del SAR y vamos a sacar una mejor identificación de las cuentas ya que va a estar unida a los datos biométricos de cada persona.

**PREGUNTA.-** ¿El registro nacional de cuentas en qué parte va? ¿Está iniciando?

**RESPUESTA.-** El Registro Nacional es un proyecto que estamos buscando establecer, estamos depurando toda la base de datos del SAR y seguramente los estaríamos aquí informando, de los avances que tengamos.

**PREGUNTA.-** Comentó que uno de los retos era que todavía se necesita bajar más las comisiones, pero luego dijo que no podía

ser por decreto, entonces cuáles son las opciones que habría y qué tanta urgencia hay de que se reduzcan estas comisiones ya con los avances que se han logrado.

**RESPUESTA.-** Las comisiones han bajado del 2007 a la fecha en un 61 por ciento, lo que estamos nosotros haciendo es que es importante que sigan bajando.

Cuando digo que no es posible bajarlas así por un acto unilateral, decir, cobran tanto, es porque son 14 empresas y no todas las Afores, aunque ustedes no lo crean, hay Afores que no ganan dinero porque están en números rojos; otras tienen un margen muy pequeño de utilidad, si todas bajan, lo único que haríamos sería concentrar el mercado en unas cuantas empresas porque hay que ir viendo la situación de cada empresa.

Claro, tienen que hacer esfuerzos aportando más capital para mantenerse en el sistema, pero tiene que hacerse de una manera lógica, porque nos conviene tener varias opciones en el sistema para que los trabajadores puedan escoger la que más les convenga.

Muchas gracias.

oooOoo --